ANEXO No. 5
PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá 28 de enero de 2025

OFERENTE: **GREEN OAK SAS.**

Por medio del presente documento presento la oferta técnica para la presente contratación cuyo objeto es **"DCM-03 GENERACIÓN Y REVISIÓN DEL CALCULO Y LIQUIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PLUSVALÍA DE LOS PREDIOS CATASTRALES INMERSOS EN LOS PLANES PARCIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA."**

2.1.3 Descripción detallada de las actividades a desarrollar: Teniendo en cuenta el proyecto presentado por los líderes barristas de los diferentes equipos que se encuentran en la ciudad de Tunja.

El contratista deberá suministrar cada uno de los siguientes productos en las cantidades establecidas así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ESTUDIO Y CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN POR PLUSVALÍA DEL PLAN PARCIAL EL RETAMO, ESTABLECIENDO LAS ZONAS O SUBZONAS BENEFICIARIAS CON CARACTERÍSTICAS GEOECONÓMICAS HOMOGÉNEAS ANTES DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA GENERADORA DE LA PLUSVALÍA.	INFORME
2	REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO DE PLUSVALÍA DEL PLAN PARCIAL MESETA DEL LAGO PARA AJUSTE Y ENTREGA AL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	INFORME

Total: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 46.525.024)

NOTA 1: Teniendo en cuenta el análisis de precio unitario la Entidad se acoge a la medida estándar que equivale al valor promedio.
NOTA 2: El proponente no podrá ofertar el valor superior al promedio establecido para cada ítem en el estudio previo ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SO PENA DE RECHAZO.
NOTA 3: Que las cotizaciones incluyen todos los gastos costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de la propuesta.
NOTA 4: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, el proponente en la plataforma del SECOP II deberá presentar su oferta económica por el valor total de la oferta.
NOTA 5: La Administración Municipal establecerá la propuesta de menor valor, obtenido de la suma de los precios unitarios de todos los ítems solicitados, la propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.
NOTA 6: De acuerdo con los lineamientos expedidos por Colombia Compra eficiente, en la presente selección de mínima cuantía, las propuestas se evaluarán con valor antes de IVA. En todo caso, no puede superar el presupuesto oficial establecido en la presente convocatoria.
NOTA 7: Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del cero punto uno (0.1%) por ciento del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) porciento, la oferta será rechazada.
NOTA 8: El oferente deberá redondear a dos decimales las operaciones aritméticas de su oferta económica.

DIRECCIÓN: Av 9 #100-07
TELÉFONO:3222350998
E-MAIL: comercial@greenoaksi.co
CIUDAD: Bogotá

Atentamente,

Jeimy Carolina Velásquez Uribe
Representante Legal